**Las formas morales del compromiso en una organización de la economía popular**

María Magdalena Tóffoli\*

\* Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Correo electrónico: [magdalenatoff@gmail.com](mailto:magdalenatoff@gmail.com)

Nota de la autora: Versiones preliminares de este artículo fueron discutidas en el Seminario de Investigación “Organizaciones y movimientos sociales, 2011-2019. De la CTEP a la UTEP”, organizado por el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (CONICET-USAL) en marzo de 2022 y en la mesa redonda “Organizaciones de la economía popular en Argentina. De la CTEP a la UTEP (2011-2021)”, realizada en el marco del XV Congreso Nacional y VIII Internacional sobre Democracia “¿Hacia un nuevo escenario internacional? Redistribución del poder, territorios y ciberespacio en disputa en un mundo inestable”, celebrado en noviembre de 2022, en la Universidad Nacional de Rosario. Agradezco profundamente las sugerencias y comentarios de los/as colegas que participaron en estas instancias.

Artículo recibido: 17/09/2022 Artículo aprobado: 11/02/2023

MIRÍADA. Año 15, N.º 19 (2023), pp. 177‑201.

© Universidad del Salvador. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). ISSN: 1851 9431

**Resumen**

En Argentina, la conformación de la economía popular como un campo de movilización social no solo reconfiguró el escenario político, sino también las experiencias colectivas de los sectores populares mediadas por las organizaciones territoriales. Este artículo analiza, desde la perspectiva de los trabajadores, la construcción del compromiso en el interior del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) del Gran La Plata durante el período 2016-2020. Específicamente, se propone comprender el involucramiento con la vida colectiva a partir de la indagación en un campo específico de la subjetividad: el de las moralidades. Nos enfocamos en la construcción de regulaciones morales que dan forma, organizan y sostienen la vida colectiva, buscando dar cuenta de las articulaciones y rupturas que se producen con valores morales que los/as trabajadores/as portan a partir de sus recorridos por otros espacios de la vida social. Argumentaremos que el análisis de las formas morales que modelan las prácticas colectivas dentro de la economía popular contribuye a comprender los modos de apropiación de esta experiencia política por parte de los/as trabajadores/as. Este estudio se basa en una investigación cualitativa llevada a cabo a partir de entrevistas realizadas a trabajadores textiles y sociocomunitarios que participan del MTE en el Gran La Plata.

*Palabras clave:*economía popular, experiencia colectiva, moralidades, compromiso

**Moral forms of commitment in a popular economy organization**

**Abstract**

In Argentina, the constitution of popular economy as a social mobilization field not only changed the political scenery but also the collective experiences of popular classes interceded by the social organizations. This article analyzes, from the perspective of workers, the forms of commitment that are built inside the Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) of Gran La Plata during the period 2016-2020. Particularly, it proposes to understand the process of involvement with collective life from the inquiry into a specific field of subjectivity: moralities. We focus on the construction of moral regulations that shape, organize and hold collective life, aiming to explain ruptures and articulations produced with moral values developed from workers’ lives trajectories. We assert that the analysis of moral forms that shape collective practices inside popular economy contribute to understand the ways of ownership of this political experience from workers. This study derives from a qualitative research based on interviews held with textile and socio-communal workers that participate in MTE in Gran La Plata.

*Keywords*:popular economy, collective experience, moralities, commitment

El surgimiento de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en 2011 y, posteriormente, de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) en 2019 como organizaciones gremiales[[1]](#footnote-0) se asentó sobre un proceso de confluencia de un conjunto de organizaciones sociales y políticas con desarrollo territorial en barrios populares y regiones periurbanas. Sin duda, este fenómeno reconfiguró la dinámica de la acción colectiva de los sectores populares si consideramos el sujeto y la forma de representación, el tipo de demandas o el vínculo político-organizativo entre distintos sectores de la clase trabajadora y con el Estado. En ese sentido, este proceso introdujo nuevas claves del conflicto y la movilización social en Argentina, nutriéndose de la reactualización y apropiación creativa de prácticas políticas precedentes, vinculadas, por ejemplo, al movimiento de trabajadores desocupados y al movimiento sindical.

Siguiendo a Cefaï (2011), “las movilizaciones colectivas, ya sean movimientos sociales de envergadura internacional o acciones asociativas a escala local, remodelan los campos de experiencia y los horizontes de expectativas, privados y públicos, de los actores” (p. 160). Desde este punto de vista, consideramos que la conformación de la CTEP (actualmente UTEP) no agota en sí misma las repercusiones de esta reconfiguración en el campo de la movilización social; hacerlo implicaría reducir la acción colectiva a un “fenómeno empírico unitario” (Melucci, 1991).

Teniendo en cuenta esta cuestión, proponemos un desplazamiento desde la pregunta por las repercusiones que tuvo la emergencia del movimiento de la economía popular en el escenario político y sindical argentino hacia la pregunta por las implicancias que la participación en este campo de movilización tiene para la experiencia política de los sectores populares. Es por ello que la perspectiva teórica que adoptamos se sustenta en el campo de los estudios de los movimientos sociales centrados en los procesos de significación y subjetivación colectiva protagonizados por los sujetos (Cefaï, 2011; De la Garza Toledo, 2001; Melucci, 1991, 1994a, 1994b; Retamozo, 2009). Un desafío en el plano de la investigación social consiste, entonces, en analizar este proceso dentro, pero también más allá de las organizaciones, dando centralidad a los sujetos sociales que forman parte de esta escena, a la imbricación de recorridos laborales, sociales y políticos dentro de la dinámica político-organizativa y a las tramas sociales y políticas que estos integran.

Con base en estas consideraciones, en este trabajo nos proponemos indagar en los modos de configuración de la experiencia[[2]](#footnote-1) política de trabajadores[[3]](#footnote-2) de la economía popular a partir de lo que Cefaï (2011) denomina como “formas plurales del compromiso” en el interior del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) en el Gran La Plata[[4]](#footnote-3). Como señala el autor,

las fórmulas de coordinación entre personas y cosas, los compromisos encontrados en torno a convenciones comunes, los arreglos tácitos y prácticas en la acción común, las maneras de situarse en un contexto y el hacer de esto el lugar de la acción colectiva, son de una gran diversidad (Cefaï, 2011, p. 144).

Retomando a Manzano y Ramos (2015), el compromiso dentro de los procesos de movilización social se origina a partir del encuentro entre trayectorias de vida diversas que son mediadas por un elemento común, como puede ser la vivencia de un conflicto, una desigualdad, un reclamo o interés compartidos. Sobre esta base, se producen procesos de articulación de discursos, afectos, prácticas, intereses y proyectos que dan cuerpo y hacen posible el sostenimiento de la vida colectiva. En este punto, el compromiso puede ser pensado en diálogo con la noción de identificación tal como la define Hall (1994), si consideramos la idea de lo común que este implica (la apelación a un “nosotros”), su contingencia y procesualidad.

En la búsqueda por comprender cómo se expresaba el compromiso con la vida colectiva dentro del MTE, la producción y puesta en juego de moralidades adquirieron progresivamente (y de manera inesperada) un lugar central en el análisis. Es cierto que las moralidades no aparecían orientadas específicamente en función del compromiso ni este se ponía de manifiesto unívocamente en estos términos. Pero detenernos en los modos en que las moralidades atravesaban la caracterización acerca de los vínculos y las prácticas colectivas en la dinámica cotidiana de dos espacios organizativos específicos —el polo textil y el comedor comunitario— ofreció un punto de vista estratégico para comprender cómo los/as trabajadores/as se apropiaban de la vida organizativa. Para el abordaje de este interrogante, nos basamos en el análisis cualitativo de entrevistas realizadas a trabajadores textiles y sociocomunitarios que participan en la organización.

Esta aproximación resulta productiva para atender a la imbricación de diversos campos de la subjetividad —cognitivos, morales, estéticos, emocionales (De la Garza Toledo, 2011)— involucrados en la configuración de la experiencia política en el campo de la economía popular. Nuestro interés por las moralidades se articula con la pregunta por la construcción del lazo político, es decir, por aquello que aglutina a los/as trabajadores/as entre sí. Vommaro (2006) afirma que

el establecimiento de lo justo y de lo injusto, de lo legítimo y lo ilegítimo, no es [...] propiedad exclusiva del observador externo, sino [...] una actividad cotidiana de los actores del mundo popular, que organiza sus relaciones y sus espacios de sociabilidad (p. 231).

En efecto, en contraposición a lo que ponen de relieve algunos discursos públicos sobre el mundo de vida de los sectores populares (tributarios de una visión miserabilista), la vida política popular se encuentra fuertemente regulada y evaluada por pautas de interacción, principios y reglas que poseen un peso significativo en la organización de las prácticas individuales y colectivas más allá de su nivel de institucionalización. Lo moral está informado por las dinámicas que caracterizan determinados espacios de la vida social, en este caso, una organización social ligada al trabajo en la economía popular. Las moralidades, entonces, no nos hablan únicamente de posiciones y prácticas individuales desde las que los sujetos asimilan la vida colectiva, sino que nos permiten, en el mismo movimiento, explorar las dinámicas sociales que hacen posible la circulación de determinados esquemas morales y no de otros en contextos específicos. Siguiendo esta línea, afirmamos que las “formas de concertar distribuciones de bienes, de prestigios, de posiciones” (Vommaro, 2014, p. 235) —pero también de disputarlas— no solo estructuran relaciones entre quienes participan de la organización, sino que ponen de manifiesto el interés y la afectación por la vida colectiva. En este punto, el análisis de las moralidades resulta fundamental para comprender la producción de diversas modalidades de compromiso en el interior de procesos de movilización colectiva de los sectores populares.

Este trabajo se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado, reconstruimos el proceso de conformación del MTE en el contexto específico de La Plata. Reponer cómo se configuraron estos espacios laborales y organizativos resulta relevante para poder comprender estas prácticas de manera situada, configuradas a partir de su inscripción en un escenario específico. En el segundo apartado, abordamos, en primer lugar, las regulaciones morales que emergen en torno a la construcción de los espacios de trabajo en términos colectivos, en el interior de la rama textil. Luego caracterizamos las transformaciones producidas en la relación de los/as costureros/as con el ámbito del trabajo a partir de su incorporación al polo textil. Analizamos la conjugación de regulaciones morales puestas en juego en torno a la noción de cooperativa, que hacen al sostenimiento de la vida colectiva en el polo, al mismo tiempo que dan cuenta del modo en que los costureros se implican en términos subjetivos con la dinámica organizativa a partir de diversas formas de apropiación y de la puesta en juego de criterios morales construidos al calor de sus propias trayectorias de vida. En el tercer apartado, primeramente describimos el proceso de conformación de los espacios comunitarios en el interior del MTE. Posteriormente, abordamos la constitución de un orden moral que atraviesa la configuración del merendero, donde la necesidad y el cuidado son asumidos como criterios que regulan no solo las interacciones entre las trabajadoras y con el barrio, sino también las formas de participación en los espacios sociocomunitarios.

**Sujetos, trabajos y prácticas organizativas de la economía popular en el MTE del Gran La Plata**

Tras el surgimiento de la CTEP en 2011, las tramas político-territoriales locales experimentaron cambios a lo largo de todo el país. Esto se produjo como resultado de la orientación de diversas organizaciones sociales y políticas hacia la construcción de un espacio de representación gremial del sujeto popular, así como también de articulación política más amplia, más allá de las diferencias político-electorales. Este proceso tuvo repercusiones en el Gran La Plata, donde diferentes experiencias colectivas y militantes se propusieron promover la organización de trabajadores de la economía popular. En función de ello, las demandas, las estrategias políticas, las estructuras y recursos organizativos se orientaron en torno al fortalecimiento político de este sector sociolaboral.

De este modo, en 2015, un grupo de militantes, algunos de ellos vinculados al Movimiento Popular Patria Grande, impulsó la organización de familias cartoneras que vivían en barrios populares de la periferia platense en torno a las problemáticas que atravesaban al sector. Esta experiencia, inicialmente inscripta como parte de la Federación de Cartoneros, Carreros y Recicladores, devino en la conformación de la regional del Movimiento de Trabajadores Excluidos en el Gran La Plata, organización surgida en el Gran Buenos Aires, en 2002.

Siguiendo la impronta fundacional del MTE, el proceso de organización colectiva se enfocó en las problemáticas laborales del sector —en un principio, vinculadas a la persecución policial y la quita de caballos— y, con ello, en la constitución de una agenda gremial, dejando por fuera la disputa político-electoral. Progresivamente, se incorporaron nuevas “ramas” dentro del MTE a partir del despliegue de otras experiencias organizativas, entre las que destacamos las de los pequeños productores del cinturón hortícola platense, los trabajadores textiles y sociocomunitarios[[5]](#footnote-4). La sanción de la Ley de Emergencia Social (Ley N.° 27345) a fines de 2016 y, a través de ella, la implementación del salario social complementario[[6]](#footnote-5) durante 2017 habilitaron el crecimiento cuantitativo y la expansión territorial del MTE en el Gran La Plata, así como también permitieron apuntalar los procesos de organización de la economía popular en la región.

El funcionamiento de cada rama se articuló en torno al desarrollo de diferentes prácticas laborales y organizativas[[7]](#footnote-6). La rama textil se constituyó en 2016 a partir del agrupamiento de distintos talleres familiares vinculados a la confección de indumentaria. La mayoría de los trabajadores textiles que integran el MTE son migrantes de Perú y Bolivia, y, en menor medida, Venezuela y Paraguay. Los talleres montados en los hogares se abocan a la confección textil para marcas de indumentaria o intermediarios que tercerizan allí la producción. Los dueños de los talleres, a su vez, tercerizan parte de su producción a otros costureros o talleristas menores. Las condiciones de trabajo están caracterizadas por altos niveles de precariedad: jornadas laborales de diez a doce horas, coimas policiales para poder trabajar, confiscación de las máquinas de costura, temor a los allanamientos, escasa capacidad de negociación de los precios y plazos de entrega de la producción, arbitrariedad en las remuneraciones y formas de pago, entre otros. En ese marco, valiéndose de la consigna “la casa para habitar, el polo para trabajar”, la organización ha impulsado la construcción de *polos textiles*, galpones alquilados dispuestos para retirar los talleres de las casas particulares de los trabajadores y generar, de este modo, mejores condiciones de trabajo: ambientes laborales más seguros y regulados y mejoras en la comercialización de la producción. Dentro de los polos textiles, cada grupo de trabajo cuenta con delegados/as de producción, reuniones de la mesa directiva y una asamblea periódica integrada por los trabajadores, así como también un representante que participa de las reuniones de la Federación de Costureros, Indumentaria y Textiles[[8]](#footnote-7).

Por su parte, la rama sociocomunitaria comenzó a gestarse hacia mediados de 2019 sobre la base de experiencias organizativas previas en comedores barriales y actividades sociocomunitarias desarrolladas de manera complementaria a la rama rural, cartonera y textil. El trabajo de esta rama involucra un conjunto diverso de actividades entre las cuales se encuentran la elaboración de almuerzos y meriendas para las familias del barrio, la promoción de la salud a través de jornadas barriales, el mantenimiento de espacios públicos, el asesoramiento a víctimas de violencia de género, la realización de talleres de apoyo escolar y deporte, o la celebración de fechas especiales, como el Día del Niño/a, la Navidad, entre otros. Asimismo, cada grupo de trabajo que integra la rama lleva adelante reuniones periódicas en las que se comparten propuestas, se establecen criterios de trabajo y distribución de recursos, se dividen tareas y responsabilidades, se tramitan conflictos entre trabajadores o se difunden propuestas de trabajo y formación.

Las actividades sociocomunitarias se realizan dentro de merenderos o centros comunitarios, generalmente emplazados en barrios populares donde habitan los trabajadores. Están dirigidas a la comunidad, aunque también una parte se articula con los espacios productivos de otras ramas. El funcionamiento de estos espacios es sostenido fundamentalmente por mujeres, muchas de ellas migrantes de Paraguay, Bolivia y Perú[[9]](#footnote-8). De manera minoritaria, en algunos grupos de trabajo participan varones, que combinan este tipo de trabajo con otras inserciones laborales, principalmente en la construcción[[10]](#footnote-9).

La carga de responsabilidades y la resolución constante de problemas cotidianos combinadas con la escasez de recursos y la precariedad de los ambientes de trabajo con relación a la infraestructura, la logística o el equipamiento implican una exigencia que va más allá de lo corporal. Sumado a esto, la mayoría de las trabajadoras se inscriben en situaciones de pluriempleo, alentadas por la falta de un complemento salarial derivado de la “producción”, tal como dispone la política social destinada a la economía popular[[11]](#footnote-10). De este modo, la realización del trabajo sociocomunitario suele combinarse con el trabajo de limpieza en casas particulares, el cuidado de niños o adultos mayores, entre otros. Al mismo tiempo, para otras mujeres, la participación en la organización facilita la posibilidad de compatibilizar la maternidad con el trabajo fuera de la casa: trabajar cerca de sus hijos/as por cualquier eventualidad que suceda, tener la posibilidad de llevarlos al comedor cuando se cocina o hay reunión, o ausentarse cuando se enferman sin tener represalias de sus empleadores por ello.

Más allá de las diferencias en la dinámica laboral y organizativa de cada rama, los trabajadores se han integrado paulatinamente a distintos espacios colectivos dentro del movimiento donde se ponen en juego formas de hacer y decidir con otros. Esto se produce tanto con relación a los ámbitos de trabajo como en instancias más generales de la organización, tales como encuentros y plenarios por rama, reuniones de áreas organizativas, prácticas de movilización, etc. En los apartados que siguen, analizaremos cómo la producción de regulaciones morales opera como mecanismos de construcción de estos espacios colectivos al tiempo que pone de manifiesto diversas formas que asume el compromiso con la vida organizativa.

**El polo textil: regulaciones morales en torno a la construcción de una organización colectiva del trabajo**

En La Plata, el MTE abrió su primer polo textil en 2017, el mismo año en que comenzaba a implementarse el salario social complementario y un año después de la creación de la rama textil. Como explicaba un militante de la rama, la construcción del polo implicaba “sacar los talleres de la casa” para aglutinarlos en un espacio de trabajo común a través del alquiler de un local o galpón puesto en condiciones para el montaje de las máquinas de costura, el acopio de las prendas confeccionadas y la concurrencia regular de los costureros durante ocho horas diarias.

Sin embargo, la mayor parte de los trabajadores estaban habituados al “mundo de los talleres”, tal como me había explicado Jennifer (entrevista, 24 de enero de 2021), una costurera que, tras varios años de trabajo en el taller de su primo y en su propia casa, por primera vez se integraba a un polo textil en el barrio de San Martín. En el taller, una vez que se aprendía el oficio y la forma de trabajar, el proceso era realizado de manera individual a través de la adquisición de máquinas para trabajar en el propio hogar y la gestión de los propios tiempos laborales, o bien coordinado por el dueño de un taller montado en su domicilio.

La incorporación al polo y la obtención de los primeros “trabajos grandes”[[12]](#footnote-11), que requerían la organización conjunta de los distintos grupos, conllevaron algunos cambios respecto a la modalidad de los talleres domiciliarios a la que estaban habituados/as. La constitución de un ámbito de trabajo escindido de lo doméstico y de carácter colectivo supuso comenzar a establecer acuerdos respecto de las modalidades, los ritmos y los horarios laborales, pero también acerca de los modos de participación. En efecto, formar parte de un espacio de trabajo de estas características se traducía en la incorporación de otras tareas que se agregaban al trabajo de costura, en la medida en que el escenario en el que este se realizaba había cambiado.

En primer lugar, en cuanto a la rutina laboral, los/as trabajadores/as salían de sus casas para asistir al polo (el cual, generalmente, se encontraba en la misma localidad en la que residían), tenían una jornada laboral continua —pautada en ocho horas—, y adoptaban formas estructuradas en torno a la organización colectiva del proceso productivo, como el trabajo “en cadena” supervisado por jefes, coordinadores de producción y delegados. Esto se contraponía con la modalidad de los talleres domiciliarios, donde la superposición de la vida laboral y doméstica dentro del hogar conjugaba cierta flexibilidad en la organización de la jornada laboral[[13]](#footnote-12), con la desregulación de los tiempos de trabajo en función del cumplimiento de los plazos de entrega de la producción.

En segundo lugar, en lo relativo al modo de habitar el espacio de trabajo, el pasaje de los talleres domiciliarios al polo requería involucrarse progresivamente con tareas y decisiones vinculadas al sostenimiento autogestivo del espacio de trabajo, que anteriormente permanecían a cargo del dueño del taller. En función de ello, los polos textiles contaban con una mesa directiva conformada por una presidencia, secretaría, tesorería y un grupo de delegados. Se trataba de un esquema organizativo creado para sostener el funcionamiento del polo y garantizar distintas tareas vinculadas a ello, desde la toma de decisiones sobre distintos aspectos del desenvolvimiento cotidiano del trabajo hasta la realización de los balances financieros o el pago del alquiler y de los servicios.

En tercer y último lugar, la inserción en el polo suponía compartir el espacio laboral con otros/as y, con ello, tramitar la tensión entre los modos de ser y hacer individuales y los colectivos. Implicaba disponerse a formar parte de un grupo de personas reunidas en torno a la realización del trabajo textil y organizarse colectivamente para garantizar el funcionamiento del polo. Así lo explicaba Walter (trabajador textil):

Somos como treinta socios, y cada uno tiene su forma de pensar, cada uno tiene su forma de ser, y tú tienes que comprender a esas personas, tienes que ser tolerante, cualquiera sea tu pensamiento, entonces hay que saber convivir, porque estamos ocho horas ahí sentados todos, algunos avanzan más rápido, otros no, otros empiezan a hablar, otros son más chistosos, hay de todo, entonces hay que saber convivir (entrevista, 25 de enero de 2021).

El desenvolvimiento individual de cada trabajador/a debía compatibilizarse con el de otros/as integrantes de la cooperativa, proceso que, como expresaba Walter, no era espontáneo, sino que implicaba la adquisición progresiva de ciertas habilidades orientadas a sostener la vida colectiva. En ese sentido, el ingreso a la rama textil del MTE podía pensarse como parte de un proceso de (re)socialización laboral en el que, por ejemplo, el “compañerismo” o el respeto por los consensos y compromisos colectivos no estaban dados, sino que debían construirse. “Saber convivir” suponía comenzar a conciliar los hábitos, las visiones y valores individuales con los de otros/as.

La incorporación al polo textil conllevaba, entonces, la construcción de un modo de decidir, participar y trabajar colectivamente. A través de los sentidos atribuidos a la noción de cooperativa que aparecían en los relatos de los trabajadores, fue posible comprender cómo era interpretado el pasaje del taller al polo textil y cómo ello se traducía en regulaciones morales en torno a la participación. Los trabajadores se referían a la “cooperativa” para dar cuenta de una forma particular de organizar el trabajo y la vida colectiva dentro de los polos textiles.

En efecto, la integración al polo suponía un modo de decidir y tramitar conflictos más allá de la esfera de la producción que requería de la participación en distintas instancias colectivas, tales como asambleas y reuniones de la mesa directiva. Estos eran los espacios estipulados para transmitir información y tomar decisiones “en conjunto” sobre distintos aspectos vinculados a la organización laboral y colectiva, así como también estas constituían el lugar adecuado para dar las “quejas”, habilitar las discusiones o plantear los desacuerdos.

Jennifer (trabajadora textil y tesorera), en este sentido, planteaba:

Una cooperativa en general, estaba viendo, es de todos, participamos todos, opinamos todos, la cooperativa tiene un presidente, un tesorero, o sea, una mesa directiva, y esa mesa directiva no se queda por vida, tiene que rotar, o sea, las responsabilidades tienen que rotar en la cooperativa. Yo, de mi parte, eso es lo que investigué, entonces por eso, a veces como es esto de la tesorería un poquito fastidioso hacerlo, entonces yo le dije a Fede: “Mira, yo creo que esta función de ser presidente, tesorería y secretario tiene que rotar, así los compañeros también entienden qué responsabilidad tiene cada uno de nosotros” (entrevista, 24 de enero de 2021).

Desde este punto de vista, la legitimidad de las decisiones tomadas y de los canales de circulación de la información era evaluada en función del cumplimiento de este arreglo moral fundado en la participación y en la adecuación a las decisiones colectivas. Pero, además, el seguimiento de estas pautas morales requería de prácticas individuales orientadas a la (re)producción cotidiana de esta lógica organizativa, como la asunción de funciones en la mesa directiva, la organización de la producción y la “rotación” de tareas y responsabilidades.

En ese marco, ciertos esquemas de organización de la vida social constitutivos de las trayectorias de vida de los trabajadores podían ser confrontados a través de la apropiación creativa de la noción de cooperativa. La referencia a esta idea condensaba una serie de regulaciones consuetudinarias que organizaban las interacciones entre trabajadores en el interior del lugar de trabajo y que podía ser puesta en juego como “noción legitimadora” (Thompson, 1984) desde la cual poner en discusión, por ejemplo, la división sexual del trabajo que estructuraba la vida colectiva del polo. Con relación a ello, Jennifer (trabajadora textil y tesorera) relataba:

En cualquier reunión, no vienen las chicas, entonces, a veces, estoy yo o está Rita [...] las decisiones las toman solo los hombres..., y [...], por ejemplo, si hay una actividad para preparar alguna cosa, a veces uno siempre necesita opinión de mujeres, y yo les decía, a Fede [el presidente], […]: “¿por qué no vienen las mujeres? Porque, dentro de todo, somos todos la cooperativa; entonces ellas también deberían opinar, deberían venir” [...]. En una de esas, los compañeros me dicen, cuando ya lo teníamos al galpón: “tenemos que hacer la limpieza..., bueno, los varones limpiamos la parte donde está ahora, donde se trabajan las máquinas, y la parte de los servicios, que limpien las chicas”. Así […], como ellos son varones, toman decisiones como que no nos toman en cuenta siempre a las mujeres; pero, como yo soy la tesorera y siempre estoy con ellos, entonces yo los voy entendiendo, voy entrando también más en confianza con todos (entrevista, 24 de enero de 2021).

Como ponía en evidencia Jennifer, si las relaciones de género ordenaban las posibilidades y los límites de la construcción de un espacio colectivo de trabajo y de participación, la apropiación de la idea de “cooperativa” se constituía en un recurso para poner en cuestión aquellas pautas que, provenientes de los esquemas de género propios del ámbito familiar, se habían sedimentado en la dinámica organizativa. En efecto, el cuestionamiento a la feminización de tareas y a la masculinización de la toma de decisiones era canalizado a partir de la apelación a sentidos construidos en torno a dichas nociones, sobre la base de los cuales la participación y la opinión de todos los integrantes del polo textil era reivindicada.

La cooperativa implicaba una regulación moral en torno al modo de organizar el trabajo, basada en el reparto de tareas, tiempos de trabajo y esfuerzos individuales en función de la distribución de los beneficios económicos. Sin embargo, lejos de supeditarse a los lineamientos de la organización transmitidos por los/as militantes acerca del formato cooperativo o estipulados en la letra oficial de los programas estatales, la construcción, seguimiento y evaluación de estas pautas concitaron un rol activo por parte de los/as trabajadores/as en el sostenimiento de una dinámica colectiva de trabajo.

La producción de formas comunes de participar —hacer y decidir— en los espacios de trabajo se nutría del establecimiento de criterios morales donde el acervo experiencial de los trabajadores ocupaba un papel relevante. El involucramiento en la dinámica laboral y organizativa del polo textil se tramitaba a través de múltiples sentidos. En efecto, en el interior de la rama, coexistían criterios morales pergeñados a partir de diversas trayectorias de vida.

De este modo, la cooperativa se tornaba inteligible a partir de formas morales que los/as trabajadores/as portaban consigo. En este sentido, valores construidos por los/as trabajadores/as a lo largo de sus trayectorias de vida eran resignificados en función de su inscripción colectiva en la dinámica cotidiana del polo textil. Esto se manifestaba, por ejemplo, en la apelación al mérito individual como valor moral. En una oportunidad, Walter (trabajador textil) había hecho referencia a este para dar cuenta de la importancia de “saber aprovechar”, “hacer algo” con la ayuda estatal que, en contraste con su Perú natal, existía en Argentina a través de los programas sociales, en lugar de “gastártelo en no hacer nada” (entrevista, 25 de enero de 2021). Tiempo después, estos sentidos reaparecieron en la descripción de una escena cotidiana en el polo:

Por ahí, una compañera decía: “Tal compañero yo vi que estaba durmiendo”, por ejemplo [...]. Entonces le dijeron: “Mirá, compañero, descansá bien para que vengas a trabajar, así no..., porque vamos a, como te digo, estamos todos, vamos a cobrar todos lo mismo, pero hay que poner todos las mismas ganas”. Yo también me quejé, porque hay algunos compañeros que vienen sobre la hora, vienen una hora tarde, o veinte minutos, o se van más temprano. ¿Cómo va a hacer esa persona para recuperar después la hora que les falta? ¿Están recuperando o no? ¿Quién controla? (Walter, entrevista, 25 de enero de 2021).

La particularidad del funcionamiento cotidiano del polo era que el cumplimiento de pautas comunes en torno a la organización de la producción y el espacio laboral no se canalizaban, como en experiencias laborales anteriores, a través de la figura del dueño del taller, sino que implicaba un involucramiento colectivo para ser garantizado. De este modo, los trabajadores ponían en juego principios morales producidos a partir de recorridos previos a la incorporación al MTE, en diálogo con la impronta colectiva del trabajo que buscaba impulsarse a partir de la puesta en marcha del polo productivo.

El relato de Paula también resulta significativo para dar cuenta del modo en que moralidades articuladas a partir de la pertenencia a otros ámbitos de la vida social abonan a la construcción de una organización moral en torno a la participación como sustento de lo colectivo. Paula había comenzado a trabajar como costurera en uno de los primeros polos textiles del MTE ubicado en el partido de Berisso hasta que, por dificultades en la visión, pasó a desempeñarse como trabajadora sociocomunitaria en el espacio de cuidado y educación de infancias destinado a hijos/as de trabajadores/as textiles.

Desde muy temprana edad, Paula había asistido a la Iglesia Evangélica como un modo de sobreponerse desde lo espiritual a las distintas problemáticas y privaciones que atravesaba junto a su familia mientras vivía en la ciudad de Lima (Perú). Se trataba de un hábito que conservaría incluso tras su migración a Argentina. Para ella, la Iglesia —y Dios— constituía un sostén para su vida, así como también un motor para “hacer el bien” y “ser buena persona” (entrevista, 19 de julio de 2021).

Integrada a la vida organizativa del MTE, intentaba trasladar los preceptos aprendidos a través de su participación religiosa a distintas instancias de la organización. Paula recordaba una reunión de la Federación de Costureros y Costureras de La Plata, Berisso y Ensenada, en la que Yamila, una de las militantes de la rama, había llevado un “juego”[[14]](#footnote-13) para que participaran los integrantes de la reunión. Este consistía en tomar una varilla de madera que ella le había entregado a cada uno y acercarse al fuego y pedir un deseo en voz alta. A Paula le generaba un poco de incomodidad afrontar este momento, particularmente porque dudaba de que “las militantes” creyeran en Dios, y anteriormente todos los demás habían mencionado frases como “paz y amor”, “que se vaya la pandemia y haiga trabajo”, “compañerismo”, entre otras. Finalmente, se animó y les dijo a sus compañeros:

Mi deseo es que conozcan a Dios, [...] ¿saben por qué? Porque Dios es amor [...] nosotros, como organización de trabajadores excluidos, le reclamamos al Estado trabajo para las cooperativas, entonces que, si somos nosotros todos, como se dice, compatibles, a un solo camino, a un solo pensar de reclamarle al Estado para nosotros tener un trabajo y si nosotros tenemos trabajo, nosotros estamos bien, y nuestros hijos también, nuestro hogar, porque tenemos un trabajo y tenemos un sueldo que podemos recibir, ¿no? [...] si uno le pide a Dios que no nos falte el pan, el pan nuestro, que no nos falte salud, que guarde a nuestros hijos [...], que guarde a nuestra familia, que nos dé el trabajo, el pan de cada día, como dice el Padre Nuestro, estamos bien (entrevista, 19 de julio de 2021).

Desde el punto de vista de Paula, los modos de concebir la participación en el MTE estaban ligados a los preceptos religiosos con los que ella buscaba desenvolverse en su vida cotidiana. De este modo, su forma de habitar la organización tenía que ver con recuperar y poner en circulación ciertos principios provenientes de su vínculo con la Iglesia, en diálogo con los sentidos atribuidos a formar parte de una cooperativa. Desde este punto de vista, el conflicto, la competencia, la falta de diálogo, no eran aspectos repelidos solo por la religión cristiana, sino también por el “espíritu” de esa forma laboral y organizativa:

Viven peleando, compas, hablen, dialoguen, pónganse de acuerdo ambos, no pueden pelear así, no pueden vivir así de esa manera, como se dice, “como perros y gatos”. ¿Qué es una cooperativa? Una cooperativa es un lugar a donde van a trabajar, donde está la unidad, compañerismo; yo creo que eso es lo que dice acá la cooperativa, pero no es para pelear (entrevista, 19 de julio de 2021).

La imbricación entre vida laboral y vida religiosa resulta significativa para evidenciar que la configuración de criterios morales en torno a participación en los espacios organizativos no podía comprenderse sin remitir a la circulación de los trabajadores por otros espacios de la vida social. En el caso de Paula, ella había encontrado la posibilidad de articular su concepción religiosa con su experiencia laboral en el MTE, a partir de la imbricación entre las pautas morales de uno y otro ámbito.

A modo de síntesis, en este apartado exploramos la construcción de regulaciones morales que estructuraban la vida organizativa dentro de la rama textil del MTE. En primer lugar, indagamos en el proceso de pasaje del taller domiciliario al polo textil dado a partir de la inserción en el MTE. Este giro hacia una organización colectiva del trabajo en clave cooperativa puso en juego un conjunto de regulaciones morales desplegadas en relación con la organización del trabajo y la vida colectiva en el interior del polo. Los trabajadores, en ese marco, adquirieron un papel relevante en este proceso a través de la apropiación creativa de la noción de cooperativa y su cristalización en modos específicos de organizar el trabajo, de decidir y participar en el polo textil. Asimismo, a partir de allí, pusimos en evidencia la articulación entre las formas organizativas promovidas por el MTE y los valores construidos por los trabajadores a partir de sus propios recorridos vitales.

**El comedor comunitario: regulaciones morales en torno al cuidado y la “necesidad”**

El trabajo en los comedores barriales constituía un servicio a la comunidad que, en muchos casos, había sido impulsado por el espíritu solidario de grupos de vecinos/as, cristalizado en el gesto de aportar dinero “del propio bolsillo” para sostener la ayuda al barrio. Sin embargo, entre 2016 y 2017, diferentes factores contribuyeron a la proliferación de comedores y merenderos del MTE en distintas partes del país. Entre ellos, cabe destacar las dificultades que atravesaban los sectores populares en el país ante la crítica situación económica nacional, sumado a la creciente presencia pública de las organizaciones de la economía popular y la implementación del salario social complementario tras la sanción de la Ley de Emergencia Social (Ley N.° 27345, 2016).

Este proceso se replicó también en los barrios de la periferia platense, a partir del desarrollo de distintas experiencias de trabajo sociocomunitario ligadas a las ramas de la organización existentes en ese entonces, tales como la cartonera, la textil y la rural. Hacia 2019, estas se articularon bajo una misma estructura organizativa con comedores barriales vinculados al Frente Patria Grande, proceso que dio paso a la creación de la rama sociocomunitaria del MTE en el Gran La Plata.

Con la excepción de los comedores instalados dentro de los polos productivos de la rama textil, estos espacios comunitarios comenzaron a funcionar dentro de las viviendas de mujeres trabajadoras que impulsaban la elaboración de la merienda para las familias del barrio, así como también en construcciones precarias de madera en porciones de terreno prestadas para tal fin. Desde un principio, estos espacios se orientaron a brindar asistencia alimentaria a las familias trabajadoras ligadas a la organización tanto como a los vecinos del barrio[[15]](#footnote-14). Con el tiempo, se incorporarían actividades como apoyo escolar o mantenimiento de espacios públicos, así como también talleres sostenidos junto a militantes y voluntarios de agrupaciones estudiantiles.

Resulta relevante destacar que la proximidad de los espacios comunitarios con la dinámica del hogar no era solamente física. Podía verse reflejada en el tipo de tareas que allí se realizaban, en la inversión emocional que implicaba y en los sujetos que protagonizaban su funcionamiento: se trataba de mujeres garantizando la reproducción social de sus familias y del barrio. Como también ocurría en la dinámica doméstica, las tareas de cocina se intercalaban con otras menos visibles, pero no por eso menos esenciales: había que preservar la limpieza del lugar donde se cocinaba; “estar pendiente” del teléfono celular para cuando llegaba la mercadería — ir a buscarla, contarla y ordenarla— o los militantes solicitaban información sobre los espacios; hacer actividades de financiamiento para poder solventar los gastos cotidianos del merendero; realizar los balances del dinero que se juntaba y se gastaba; participar de reuniones organizativas; coordinar el trabajo entre distintas compañeras, entre otras.Incluso, con frecuencia, varias de estas actividades se realizaban de manera simultánea.

Los recursos obtenidos a través de la gestión estatal ocupaban un papel relevante en el funcionamiento cotidiano de los espacios comunitarios, más aun en una actividad donde no existía una producción material comercializable por la cual los espacios de trabajo pudieran obtener un ingreso complementario, tal como ocurría en la rama textil o rural[[16]](#footnote-15). Principalmente, estos consistían en “cupos”[[17]](#footnote-16) del salario social complementario o del Programa Potenciar Trabajo, alimentos no perecederos y “frescos” (como verduras, o carne vacuna, de cerdo o de pollo), subsidios destinados al equipamiento o la construcción de centros comunitarios, insumos escolares y sanitarios, equipamiento deportivo o productos de higiene, entre otros. Esto definía aspectos estructurantes de la dinámica de trabajo cotidiana, tales como la cantidad de trabajadores que participaba de cada comedor, la regularidad con la que funcionaba el espacio, la cantidad de familias a las que se podía asistir, el tipo de comida que se podía cocinar, la posibilidad de contar con un lugar propio donde trabajar o de realizar actividades por fuera de la cocina, entre otras cuestiones que hacían a las condiciones laborales de las trabajadoras sociocomunitarias.

En este contexto, las regulaciones morales adquirían un lugar preponderante en torno a los usos y mecanismos de distribución de los recursos en el interior de los espacios sociocomunitariosy en relación con el barrio. Tal como ha evidenciado Vommaro (2006), en los modos de circulación de bienes en las tramas barriales, se pone en juego una dimensión moral. En lo que sigue, nos interesa argumentar que esa dimensión moral no está acotada a la distribución de los recursos en sí misma, sino que supone un modo de entender las prácticas colectivas: deja entrever cómo la continuidad de la participación se sostiene sobre la base de una afectación moral suscitada por diversos asuntos en los que se dirime la dinámica cotidiana del comedor. Las disputas, los acuerdos y criterios establecidos en torno al manejo de los recursos constituyen, en este sentido, un lugar privilegiado para comprender dicha cuestión.

Dentro de los espacios comunitarios, la apelación a la “necesidad” de la gente del barrio adquiría centralidad como principio ordenador de las prácticas en torno a la circulación de recursos de origen estatal. La idea de necesidad era presentada como un criterio objetivo, contrapuesto a la afinidad basada en el vínculo familiar, personal o político. Implicaba construir, de manera consuetudinaria, artesanal, y, a partir del propio conocimiento del espacio barrial, un parámetro con el cual definir la pertinencia o no de la ayuda brindada.

Sin embargo, lejos de ser pautas seguidas a partir de la inserción en el MTE, las experiencias vividas dentro de los merenderos del MTE o en el tránsito por otras organizaciones constituían insumos para la puesta en funcionamiento de estos criterios. Analía y Nadia formaban parte del merendero Las Juanas, ubicado en un barrio popular de Berisso. Habían fundado este espacio junto a otras mujeres del barrio algunos años después de haber abandonado un merendero que pertenecía a una organización social vinculada a la tradición autonomista.

Esta experiencia previa en el trabajo sociocomunitario ocupaba un lugar ambiguo dentro de la trayectoria de estas trabajadoras. Tal como reconstruía Analía (entrevista, 28 de enero de 2021) a partir de su propio recorrido, había permitido conocer y adoptar una forma de organización específica, pero, al mismo tiempo, operaba como contraejemplo respecto del cual las trabajadoras que integraban el grupo fundacional del merendero buscaban desmarcarse. Así podía evidenciarse, en el rechazo que expresaban acerca de los conflictos en torno al reparto de la mercadería y las tarjetas del programa social, la obligación estricta de participar en distintas tareas organizativas sin contemplación de las situaciones personales, las demoras en el alta del cobro o el privilegio de los vínculos familiares como criterio de distribución de los recursos, entre otros.

Daniela, una militante del Movimiento Popular América Unida a quien conocía de su participación en el otro comedor barrial, había reestablecido contacto con ella para armar un nuevo espacio comunitario en el barrio ligado a dicha organización. Al igual que en sus primeros acercamientos al otro merendero del barrio, a Analía le había interesado la posibilidad de sumar un ingreso económico complementario al de su trabajo como empleada de casas particulares; pero, esta vez, además, podía decidir con quiénes iba a participar. Fue así que se propuso buscar a mujeres que no estuvieran “contaminadas” por la experiencia organizativa anterior y adhirieran a su “visión” de trabajar y retribuir el cobro del programa con un modo de hacer orientado al barrio (Analía, entrevista, 28 de enero de 2021).

Inicialmente, convocó a cinco vecinas para ofrecerles formar parte de un nuevo espacio comunitario ligado a la asistencia alimentaria y la promoción de la salud en el barrio. Nadia (trabajadora sociocomunitaria y promotora de género), una de las vecinas que había sido invitada a esta reunión, así lo recordaba:

Nos propone para poder trabajar acá en el barrio, para mejorar el barrio con la luz, con el agua, con los chicos, viste que hay muchos chicos que no van a la salita, muchas mujeres que no conocen cómo llegar. Y, de una, le decimos “bueno”, no preguntamos el salario ni nada, decíamos que sí, está bueno, trabajar para el barrio y para mejorar el barrio de los niños, buenísimo… Y ahí nos propone: “pero no es que van a trabajar de gratis, algo van a tener, quizás no va a ser un sueldazo”. “Bueno”, le digo, “está bien” (entrevista, 11 de marzo de 2021).

De este modo, Nadia relataba cómo su incorporación al merendero había sido alentada por la motivación de “trabajar para el barrio” y no por el interés económico ligado al cobro de un salario. Ella intentaba poner en evidencia que la realización del trabajo sociocomunitario no estaba mediada por el beneficio personal. Por el contrario, este último era obviado: Nadia hacía referencia a las “ganas” que le producía ir al merendero para garantizar el alimento a las personas que asistían y para trabajar en lo que todavía hacía falta para mejorar su barrio.

A raíz del paso por dicha organización, cuestionaban la distribución de los recursos acotada a los/as trabajadores del merendero y sus familias, cuando lo que se consideraba el “objetivo final” del espacio era ayudar a los/as vecinos/as del barrio. “El merendero funciona, pero para ellos”, contaba Nadia con indignación (entrevista, 11 de marzo de 2021). El criterio que regía para el funcionamiento del espacio y el acceso al cobro del programa social era el vínculo familiar o de amistad. En contraposición, “Las Juanas”, como solía referirse al grupo de trabajadoras del espacio comunitario en el que ella participaba, orientaban la distribución de la comida de acuerdo a otros principios. En este sentido, planteaba:

nosotros no le negamos a nadie, sea del merendero, sea quien sea, tenga su comedor, siga trabajando, tenga tarjeta; si ella necesita el plato de comida, no se le niega a nadie. Eso es lo que nosotros nos ponemos en la cabeza con las compañeras, el plato de comida no se le niega a nadie; si vienen, es porque lo necesitan (Nadia, entrevista, 11 de marzo de 2021)

La “necesidad” era erigida como un criterio que emergía del propio conocimiento del espacio barrial construido artesanalmente, pero no por ello presentado como menos objetivo. Esta era postulada entonces como un principio ordenador de las prácticas en torno al uso y distribución de los recursos contrapuesto a la parcialidad que Nadia percibía en el criterio ligado a la cercanía familiar.

Elena, una trabajadora sociocomunitaria de Los Hornos, también recurrió a la noción de necesidad para referirse a los modos de resolver el reparto de la comida elaborada en el merendero en función de “cuidar” a los vecinos más desfavorecidos en términos del acceso a los recursos estatales:

Cuando va mucha gente y falta, nosotros lo que hacemos es darle lo que nosotros tenemos, ponele que nuestros *tuppers* están separados y le damos..., lo que es de nosotros le damos a ellos, porque sabemos que, si la gente viene, lo necesita, y ya nosotros estamos cobrando un salario, sea A o B, tenemos un ingreso (Elena, entrevista, 8 de enero de 2021).

Ahora bien, el relato de Elena también resulta elocuente para comprender cómo la constitución del cuidado como principio ordenador de la vida colectiva en los espacios comunitarios se expresaba en las pautas que allí regulaban los modos de hacer. Se había sumado al comedor instalado en la casa de unos parientes de su marido en el tiempo en que, tras haber tenido a su segundo hijo, había dejado de trabajar por las tardes como empleada doméstica de casas particulares. Emilia, quien prestaba su casa para que funcionara el comedor, le había sugerido incorporarse al espacio para sumar un ingreso más a la economía familiar. Inicialmente para Elena se trataba de ir a cocinar “y nada más” (entrevista personal, 8 de enero de 2021). Sin embargo, al poco tiempo, comenzó a advertir que su trabajo en el comedor tenía repercusiones en las personas que asistían allí. Actividades que en principio parecían desplegarse como contraprestación laboral y estar en continuidad con los quehaceres domésticos, como la cocina o la limpieza, pasaban a cobrar otra relevancia:

Aprendí a cocinar [...], parece una cosa rara, pero, cuando es por cantidad, es diferente. Cocinar, cualquiera prende la hornalla se hace su huevo y ya está...; pero hacer, viste, una leche en cantidad, que no sea aguada… porque son cantidades, no es un vaso ni dos vasos, por ahí para así lo calculás diferente... es llevar la leche en polvo, de qué manera que no te queden grumos, colar la leche [...], entonces todo es un trabajo, es un trabajo todo para que quede bien y la gente salga contenta (Elena, entrevista, 8 de enero de 2021).

En efecto, la forma en que se llevaban a cabo las tareas en el interior del merendero cobraban relevancia no por el cumplimiento de las obligaciones formalmente establecidas por el programa social ni los acuerdos más o menos explícitos entre los trabajadores del comedor. La participación en el comedor era evaluada en función de la consideración del cuidado como valor moral, el cual remitía a pautas basadas en la vida doméstica y la realización del trabajo de cuidado familiar. En este sentido, Elena extrapolaba los recaudos que tomaba en lo relativo a la manipulación y el consumo de alimentos desde su hogar hacia el comedor. La consideración de estas pautas implicaba un modo de realizar las tareas del comedor, que se sobreponía al compromiso laboral. Por eso afirmaba: “No es por trabajar y hacer cualquier cosa, no... es porque tenemos que cuidar a la gente también, a los chicos” (Elena, entrevista, 8 de enero de 2021). Desde este punto de vista, en el comedor no se podía trabajar del mismo modo en que se cumplían obligaciones laborales en otros espacios porque lo que allí “estaba en juego” era el “cuidado de la gente y de los chicos” (entrevista, 8 de enero de 2021), un compromiso moral de otro orden que no podía ser equiparado al cumplimiento de cualquier trabajo.

A modo de cierre, en este apartado indagamos en las regulaciones morales desplegadas en la dinámica cotidiana de los espacios sociocomunitarios. A la luz de la relevancia de los recursos estatales en el funcionamiento cotidiano de los comedores barriales, dimos cuenta de la construcción de criterios que organizaban no solo los usos y los mecanismos de distribución, sino también las prácticas y las relaciones entre los trabajadores y las familias del barrio. En relación con ello, destacamos la resignificación de experiencias organizativas previas en la producción de estas pautas morales y reconstruimos los sentidos acerca de las nociones de *necesidad* y *cuidado* a partir de las cuales las trabajadoras organizaban sus prácticas e interpretaban su participación en el ámbito comunitario.

**Reflexiones finales**

En este artículo, nos propusimos comprender las moralidades producidas y movilizadas por los trabajadores textiles y sociocomunitarios del MTE en el Gran La Plata como un modo específico de expresión del compromiso, una dimensión que postulamos como constitutiva de la experiencia política. Asumiendo como premisa su fundamento social, las moralidades adquieren un lugar privilegiado para comprender los mecanismos subjetivos que median en el involucramiento con la vida colectiva y organizan las prácticas individuales y colectivas, así como también las relaciones producidas en el interior de las tramas sociales y organizativas que habitan los/as trabajadores/as de la economía popular.

En función de ello, recurrimos al análisis de dos espacios organizativos inscriptos dentro de esta organización de la economía popular: el polo textil y el comedor comunitario. Con relación al polo textil, nos enfocamos en las regulaciones morales que organizaban la vida colectiva en el interior de este espacio y los sentidos atribuidos a la idea de cooperativa. Reconstruir su circulación como noción legitimadora, orientada a ordenar la organización del trabajo, la toma de decisiones y la vida colectiva en el polo (por ejemplo, en función del cuestionamiento de los roles de género asignados en la dinámica cotidiana), permitió poner en evidencia el papel activo de los/as trabajadores/as en el sostenimiento de la vida colectiva. Asimismo, dimos cuenta de la recuperación de sentidos morales construidos a partir de los propios recorridos vitales de los/as trabajadores/as que contribuían a la construcción de sentidos en torno a la participación en clave colectiva.

Con relación al comedor comunitario, partimos de una caracterización de este espacio —en particular, la circulación de recursos estatales y su continuidad con el espacio doméstico y familiar— que nos permitió comprender cómo la necesidad y el cuidado operan como criterios morales que informan las pautas de acción e interacción entre trabajadores/as y con las familias del barrio. El compromiso moral con estas pautas demandaba un esfuerzo por traducir las formas del cuidado familiar hacia la comunidad barrial. Asimismo, destacamos el modo en que estos recuperaban experiencias organizativas previas en función del establecimiento de estas regulaciones en torno a los vínculos y las prácticas colectivas.

En términos generales, nos propusimos dar cuenta del papel activo de los trabajadores, aunque no por ello incondicionado, en los modos específicos de habitar la organización, de participar y construir con otros. El acervo experiencial de cada uno, en diálogo con la configuración específica de los procesos de organización colectiva en el interior de cada rama, producía modos particulares de entender la participación y de situarse en torno a la dinámica organizativa. Este enfoque posibilitó articular el devenir de las trayectorias individuales con el despliegue de las trayectorias organizativas. En efecto, el análisis de la producción y puesta en juego de regulaciones morales en los procesos de organización colectiva permite iluminar los modos concretos a través de los cuales los sujetos sostienen la vida colectiva.

Por su parte, la indagación acerca de las formas morales del compromiso configuradas en el interior de la organización permite evidenciar su historicidad. Particularmente, esto pudo reconocerse a partir de la incidencia de experiencias precedentes de los trabajadores en la regulación moral de la vida organizativa y la construcción de una lógica colectiva de trabajo y toma de decisiones.

Por último, destacamos que el abordaje analítico de las moralidades resulta crucial para poder comprender diversas formas de pertenencia y compromiso con la organización irreductibles a la clasificación de lo político, lo sindical o laboral. Tal como aparecían procesadas en las experiencias personales y en las tramas organizativas, estas formas de apropiación adquirían sentidos simbólicos y efectos políticos más amplios.

**Referencias**

Cefaï, D. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, (26), 137-166. <https://doi.org/10.5354/0719-529X.2011.27491>

De la Garza Toledo, E. (2001). Subjetividad, cultura y estructura. *Revista Iztapalapa*, (50), 83-104. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/527/680>

De la Garza Toledo, E. (2011). Introducción. Construcción de la identidad y acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema. En E. De la Garza Toledo (Coord.), *Trabajo No Clásico, Organización y Acción Colectiva, Tomo I* (pp. 11-21). Plaza and Valdés. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/Trabajonoclasico.pdf>

Hall, S. (1994). Estudios culturales: dos paradigmas. *Revista Causas y azares*, *1*(1), 27-44.

Ley N.° 27345 de Emergencia Pública (2016).

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/269491/norma.htm

Manzano, V. L., y Ramos, A. (2015). Procesos de movilización y de demandas colectivas: estudios y modos de abordar “lo político” en la vida social. *Revista Identidades*, *5*(8), 1-25. <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/01-identidades-8-5-2015-manzano-ramos.pdf>

Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos*, *9*(26), 357-364. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/911/911>

Melucci, A. (1994a). Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona Abierta*, (69), 153-180.

Melucci, A. (1994b). ¿Qué hay de nuevo en los «nuevos movimientos sociales»?. En E. Laraña y J. Gusfield (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad* (pp. 119-149). Centro de Investigaciones Sociológicas.

Quiroga Díaz, N., y Gago, M. V. (2014). Los comunes en femenino: cuerpo y poder ante la expropiación de las economías para la vida. *Economía y sociedad*, *19*(45), 1-19. <https://doi.org/10.15359/eys.19-45.1>

Retamozo, M. (2009). Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. *Athenea Digital*, (16), 95-123. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n16.560>

Rofman, A. (2019). El escenario participativo de base popular en el Gran Buenos Aires en tiempos neoliberales: huellas de la historia reciente y cambios emergentes. *Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas*, (4), 37-70. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/500>

Scott, J. W. (2001). Experiencia. *Hiparquía*, *10*(1), 59-83. <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>

Thompson, E. P. (1984). La economía moral de la multitud. En *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial* (pp. 62-134). Editorial Crítica.

Vommaro, G. (2006). “Acá no conseguís nada si no estás en política”. Los sectores populares y la participación en espacios barriales de sociabilidad política. *Anuario de estudios en Antropología Social*, 161-178.

Vommaro, G. (2014). Interés, identidad, arreglos morales: notas para pensar la participación política popular en Argentina. En P. Forni y L. Castronuovo (Comps.), *Ni piqueteros ni punteros: organizaciones populares durante el kirchnerismo* (pp. 215-239). EDULP.

Zibecchi, C. (2014). Trayectorias de mujeres y trabajo de cuidado en el ámbito comunitario: algunas claves para su estudio. *La ventana*, (39), 97-139. <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362014000100006&lng=es&tlng=es>.

1. A partir de la confluencia de distintas organizaciones sociales y políticas, ambas se propusieron representar a trabajadores ligados a actividades de subsistencia, de carácter no asalariado y sin derechos laborales. [↑](#footnote-ref-0)
2. En este marco, la categoría de experiencia nos permite, tal como es trabajada en la corriente de los estudios culturales (Hall, 1994) y del posestructuralismo (Scott, 2001), comprender el proceso por el cual los sujetos son constituidos. [↑](#footnote-ref-1)
3. Se ha optado por utilizar la referencia a los trabajadores y las trabajadoras en masculino para facilitar la lectura del artículo; no obstante, ello no implica desconocer las relaciones de género que configuran estos espacios. [↑](#footnote-ref-2)
4. El Gran La Plata es una región urbana que comprende a los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada. [↑](#footnote-ref-3)
5. Cabe aclarar que algunos de estos grupos de trabajadores preexistían a la conformación del MTE, organizados bajo una lógica movimientista dentro de organizaciones territoriales como Patria Grande o ligadas a una impronta asociativa. Este fue el caso de algunos grupos de trabajadoras sociocomunitarias que se desempeñaban en comedores barriales y de familias productoras ligadas a la agricultura familiar. [↑](#footnote-ref-4)
6. A través de esta política, se estableció un complemento salarial para los trabajadores inscriptos en el sector de la economía popular equivalente a la mitad del salario mínimo, vital y móvil. [↑](#footnote-ref-5)
7. Este aspecto es significativo para dar cuenta de los sentidos específicos que adquiere la noción de “rama” dentro del MTE. En las estructuras sindicales, las ramas de actividad suponen un esquema en el que se inscriben las organizaciones gremiales, pero no se constituyen como espacios de trabajo tal como sucede dentro de las organizaciones de la economía popular. [↑](#footnote-ref-6)
8. Surgida en 2017, allí se nuclean diferentes cooperativas del sector a nivel nacional. La creación de federaciones es parte del proceso de organización sindical desplegado por la CTEP-UTEP. [↑](#footnote-ref-7)
9. Siguiendo a Zibecchi (2014), es relevante considerar que este tipo de inserción laboral de las mujeres en el espacio barrial —a través de la economía popular organizada— está estrechamente vinculada a trayectorias de vida atravesadas por la realización de trabajos de cuidado tanto bajo formas remuneradas como no remuneradas. [↑](#footnote-ref-8)
10. En general, esto configura una división del trabajo desfavorable para las trabajadoras, en cuanto que la mayor parte de las actividades implicadas en la dinámica cotidiana del comedor era garantizada por ellas: sostener roles de referencia dentro del barrio ante cualquier problemática que se presentaba, garantizar la comunicación con los vecinos y con otros integrantes del grupo de trabajo, recibir la mercadería que llega, organizar la cocina, etc. Cabe señalar que algunos de estos espacios fueron conformados desde un principio por mujeres y posteriormente decidieron preservar dicha conformación. [↑](#footnote-ref-9)
11. Dentro de esta, incluimos al salario social complementario, creado a fines de 2016, y el programa Potenciar Trabajo, lanzado en los primeros meses de 2020. [↑](#footnote-ref-10)
12. Así se denomina a la producción en cantidad, por ejemplo, a través de programas de “compre social” del Ministerio de Desarrollo Social o licitaciones estatales. Por medio de esta, el proceso productivo se coordina entre distintos grupos de trabajadores, a diferencia de lo que ocurre en encargos de menor cantidad para marcas o clientes ligados al sector de indumentaria. [↑](#footnote-ref-11)
13. La referencia a la gestión de los tiempos de trabajo apareció de manera recurrente en los relatos de los entrevistados. Por ejemplo, señalaban que, en sus casas, podían comenzar a trabajar más tarde o dormir un rato si lo necesitaban, algo que en el polo no podían hacer, debido a la delimitación del horario de trabajo. [↑](#footnote-ref-12)
14. Se trata de actividades lúdicas y reflexivas que forman parte de lo que organizaciones como el Movimiento de los Sin Tierra de Brasil denominan “mística”. En estas, integrantes de la organización buscan interpelar a los demás miembros en el plano emocional, espiritual, sensorial y corporal, con el objetivo de generar otras formas de identificación más allá de la racionalidad política. [↑](#footnote-ref-13)
15. Las “experiencias de acción colectiva territorializadas” que se habían conformado en el marco de la reestructuración neoliberal ocurrida entre fines de los años 80 y los 90 en Argentina (Rofman, 2019) produjeron una sedimentación histórica de ciertas formas de la política popular ligadas a la resolución colectiva de la reproducción social (Quiroga Díaz y Gago, 2014) en las que el proceso de conformación de la rama sociocomunitaria sin lugar a dudas abrevó. [↑](#footnote-ref-14)
16. En las ramas textil y rural, también se realizan actividades sociocomunitarias, pero de manera subordinada y complementaria a la producción. Por la existencia de una producción que se comercializa, puede pensarse que existen mayores grados de autonomía respecto de los recursos estatales, si bien esto genera condiciones extremadamente precarias de trabajo y subsistencia. [↑](#footnote-ref-15)
17. Así se denomina en el lenguaje cotidiano de las organizaciones a la cantidad de “cargas” de programas sociales que pueden realizar con cierta periodicidad para incorporar a nuevos beneficiarios. [↑](#footnote-ref-16)